

Aprobada por unanimidad

Moción por la que el Senado insta al Gobierno a impulsar el estándar abierto XBRL

Madrid, 20 de Junio de 2006

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La XIII Conferencia Internacional de XBRL se celebró en Madrid del 16 al 19 de mayo de 2006, con la asistencia de 500 representantes institucionales y financieros de los principales países del mundo. Intervinieron, por ejemplo, destacados supervisores bancarios y bursátiles de EE. UU., Japón, China, Alemania, Francia, Italia, Holanda, Bélgica, Luxemburgo y España.

El XBRL (eXtensible Business Reporting Language) es un estándar abierto basado en estándar Internet XML que ha sido definido para facilitar la transmisión y análisis de información financiera y de negocio haciendo que sea utilizable por cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier idioma; además permite la automatización avanzada de la cadena de suministro de información, lo que facilita un acceso al contenido de los diversos informes de gestión, ayuda a un uso dinámico de la información y supone un avance hacia una mayor transparencia de los mercados.

El sector público en España y en diversos países, así como el sector privado, están impulsando el formato XBRL, donde se cita, por ejemplo, que bancos, cajas y compañías cotizadas en Bolsa ya envían ciertos informes financieros con el formato XBRL, liderados por el Banco de España y la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores), que a su vez han creado la Asociación XBRL España para impulsar este estándar de uso gratuito.

La Administración Central Holandesa espera ahorrar con XBRL hasta un 25% de los costes administrativos en la gestión de impuestos y estadísticas de empresas: Inglaterra y Australia ya han comenzado proyectos similares.

Asimismo, el Comité Europeo de Supervisores Bancarios está adoptando e impulsando el estándar XBRL para ser utilizado por instituciones de crédito en el envío de informes financieros y de solvencia (Basilea II), estando gestionada la coordinación desde España.

El estándar XBRL es una oportunidad para el conjunto de administraciones y su lógica colaboración y compatibilidad en sistemas de cuentas, especialmente para los más de 8.000 ayuntamientos de España y su interrelación con la administración autonómica y central.

MOCIÓN

Es por lo que el Senado insta al Gobierno a:

1º- Impulsar el estándar abierto XBRL, en el marco de la presente legislatura, en colaboración con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales que lo deseen, así como con el sector privado, en la aplicación de dicho formato, de forma progresiva, en los distintos ámbitos de su responsabilidad.

2º- Encomendar por el Gobierno a una Entidad o Consorcio de Entidades para que, en el plazo de seis meses, pueda efectuar el desarrollo, control y homologación de las taxonomías necesarias en función de la normativa contable nacional y europea que permitan la actualización tecnológica del lenguaje financiero de las empresas españolas y de las distintas administraciones públicas.

Ver más en www.xbrl.es y www.senado.es/legis8/publicaciones/pdf/senado/ds/PS0088.PDF

Recordemos que el XBRL –eXtensible Business Reporting Language– es un lenguaje para la comunicación electrónica de datos de negocio y financieros que está destinado a cambiar este campo en todo el mundo. Proporciona importantes beneficios en la introducción, análisis y comunicación de datos económicos-financieros, al mismo tiempo que consigue ahorro de costes, incrementa la eficiencia y logra una mayor exactitud y transparencia para todos los agentes implicados en el manejo y utilización de información financiera.

La Asociación XBRL nace de la propuesta lanzada en 1998 por Charles Hoffman, un experto contable y auditor, para simplificar la **automatización del intercambio de información financiera** mediante el uso del lenguaje XML. España fue uno de los diez países pioneros en adherirse a la Asociación y pertenece al International Steering Committee (o Consejo de Administración) de XBRL. Como socios principales de la jurisdicción española se cuentan el Banco de España, que recomienda y promueve la utilización de este lenguaje, además de otros muchos como la AECA, la CNMV y numerosas empresas privadas de los sectores financiero y tecnológico.